



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 087-2024-MDCH/A

Checca, 30 de abril del año 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 169-2024-NCHV/OPP/MDCH, de fecha 30 de abril del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita Incorporación de mayores fondos en base al Informe de Recaudación por la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Checca, Opinión Legal N° 133 -2024-OAJ-MDCH-FQB, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad; el Crédito Suplementario por Incorporación de Mayores Fondos y por saldos de balance que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal conforme lo señala en el párrafo 3. Los Saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, así mismo conforme la captación de mayores recursos producto del Flujo de Ingresos constituyen créditos suplementarios para su incorporación;

Que es necesario incorporar en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Checca, Provincia de Canas y Departamento de Cusco, el Crédito Suplementario de las siguientes Fuentes de Financiamiento: Recursos directamente recaudados, rubro 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, conforme a la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobado por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01; en su capítulo IV Disposiciones Especiales para las Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Sub Capítulo IV, Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Local, en su Artículo 27° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, punto C) indica que las incorporaciones de mayores ingresos públicos se realizan mediante Resolución del Titular del Pliego y se utiliza el modelo N° 3/GN, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 artículo 50;

Que, mediante Informe N°070-2024-MDCH/UT/GQCH, de fecha 30 de marzo del 2024, CPC Gabriela Quispe Chino, Responsable de la Unidad de Tesorería, informo respecto a las recaudaciones, asignaciones, y más intereses del mes de abril del 2024;

Que, mediante Informe N°169-2024-NCHV/OPP/MDCH, de fecha 30 de abril del 2023, CPC Neftaly Choque Vilca, Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto e Inversiones, solicita modificación presupuestal y su Aprobación de la Formalización de Modificación Presupuestal Tipo 002 a Nivel Funcional y Programático sobre incorporación de mayores ingresos de transferencia y recaudación de la Municipalidad Distrital de Checca;

Que, el Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Checca, Abog. Fredy Quispe Borda, mediante Opinión Legal N° 076-2024-OAJ-MDCH-FQB, de fecha 20 de marzo del 2024, el cual opina: Declarar PROCEDENTE la modificación Presupuestal y su Aprobación de la Formalización de Modificación Presupuestal Tipo 002 a Nivel Funcional y Programático sobre incorporación de mayores ingresos de transferencia y recaudación de la Municipalidad Distrital de Checca;

Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Organiza de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca de la Provincia de Canas del Departamento de Cusco, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/201, 755.00 (Doscientos Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 00/100 soles)** producto de la captación de mayores recursos y conforme se adjunta las Notas de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 N° 0117 correspondiente al mes de abril del año 2024, de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS

(En soles)

INGRESOS		(En soles)
Recursos Directamente Recaudados		
1.3.1.1.1.99 Otros Productos Agrícolas y Forestales	S/	460.00
1.3.2.1.1.1 Registro Civil	S/	1,749.00
1.3.2.1.1.3 Licencias	S/	32.00
1.3.2.5.2.2 Inspeccion Ocular	S/	40.00
1.3.2.9.1.5 Puestos, Kioskos y Otros	S/	2,529.00
1.3.2.10.1.1 Formularios	S/	222.00

Con el Pueblo por Delante

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana



1.3.3.1.1.99 Otros Servicios Agropecuarios	S/	30.00
1.3.3.2.2.3 Servicios Publicitarios y Radiodifusión	S/	1,415.00
1.3.3.5.2.2 Maquinarias y Equipos	S/	3,657.00
1.3.3.5.3.99 Otros Alquileres	S/	2,051.00
1.3.3.9.2.1 Baños Municipales	S/	824.00
1.3.3.9.2.4 Servicios Catastrales	S/	81.00
1.3.3.9.2.17 Servicios por Reconocimiento de Carnes y otros	S/	644.00
1.3.3.9.2.18 Suministro de Energía	S/	80.00
1.5.1.1.1.1 Intereses por Depósito Distintos de Recursos por Priv y Conc	S/	208.00
1.5.2.2.1.99 Otras Sanciones	S/	184,087.00
1.5.5.1.4.99 Otros Ingresos Diversos	S/	3,646.00

TOTAL, INGRESOS

S/ 201,755.00

EGRESOS

(En soles)



SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Checca
: Programa Nacional de Saneamiento Rural
: Hogares Rurales Concentrados con Servicios de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas de Calidad y Sostenibles

ACTIVIDAD / OBRA

: Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Categoría de Gasto
Tipo de Transacción
Genérica del Gasto

: Recursos Directamente Recaudados
: Gasto Corriente
: Gastos presupuestarios
: 2.3. S/1,000.00

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Checca
: Productos Especificos para Desarrollo Infantil
: Familias Saludables con Conocimientos Para el Cuidado Infantil, Lactancia Materna exclusiva y la Adecuada Alimentación y Protección del Menor de 36 Meses

ACTIVIDAD / OBRA

: Familias con Niño/as Menores de 36 Meses Desarrollan Practicas Saludables

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Categoría de Gasto
Tipo de Transacción
Genérica del Gasto

: Recursos Directamente Recaudados
: Gasto Corriente
: Gastos presupuestarios
: 2.3. S/5,000.00

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Checca
: Productos Especificos para Desarrollo Infantil
: Familias Saludables con Conocimientos Para el Cuidado Infantil, Lactancia Materna exclusiva y la Adecuada Alimentación y Protección del Menor de 36 Meses

ACTIVIDAD / OBRA

: Acciones de los Municipios que Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Categoría de Gasto
Tipo de Transacción
Genérica del Gasto

: Recursos Directamente Recaudados
: Gasto Corriente
: Gastos presupuestarios
: 2.3. S/23,000.00

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Checca
: Acciones Centrales
: Sin Producto

ACTIVIDAD / OBRA

: Conducción y Orientación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Categoría de Gasto
Tipo de Transacción
Genérica del Gasto

: Recursos Directamente Recaudados
: Gasto Corriente
: Gastos presupuestarios
: 2.3. S/10,000.00

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Checca

Con el Pueblo por Delante

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
 ACTIVIDAD / OBRA : Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
 Categoría de Gasto : Gasto Capital
 Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
 Genérica del Gasto : 2.3. S/5,000.00



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Pres que no Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
 ACTIVIDAD / OBRA : Mantenimiento de Infraestructura publica
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
 Categoría de Gasto : Gasto Capital
 Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
 Genérica del Gasto : 2.6. S/63, 785.00



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Pres que no Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
 ACTIVIDAD / OBRA : Mantenimiento de Infraestructura publica
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
 Categoría de Gasto : Gasto Corriente
 Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
 Genérica del Gasto : 2.3. S/80, 000.00



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Pres que no Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
 ACTIVIDAD / OBRA : Promoción del Comercio
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
 Categoría de Gasto : Gasto Corriente
 Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
 Genérica del Gasto : 2.3. S/13, 970.00



TOTAL, PLIEGO S/ 201, 755.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma y Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Canas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

Lic Oscar Tirta Ayllón
 DNI: 40371042
 ALCALDE

- C.C. Gerencia Municipal.
- o Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones.
- o Unidad de Tesorería
- o Unidad de Informática y Estadística
- Archivo.

Con el Pueblo por Delante

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca